

CONVOCATORIA

Alimentaria
2016
Barcelona

Fecha: 25-28 de abril de 2016.

Lugar: FIRA Barcelona -
Recinto Gran Vía.

Periodicidad: Bienal.

Perfil del visitante: Profesionales
de la industria alimentaria
en general (cadenas de
supermercados, distribuidores,
mayoristas y minoristas).

Plazo de inscripción:
23 de octubre de 2015.

Web de la feria:
www.alimentaria-bcn.com

Más información: Tel.: 94 470 65 00

Nora Goitia/Lucía de Artaza:
agro@camarabilbao.com

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Ficha de inscripción



El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas en el

Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas ALIMENTARIA 2016.

Esta feria tendrá lugar en **Barcelona del 25 al 28 de abril de 2016.**



Carácter de la feria Alimentaria 2016

[Área de exposición: 94.743 m²](#)

[Expositores en 2014: 3.936 expositores de 75 países.](#)

[Visitantes en 2014: 140.386 visitantes profesionales de los cuales 42.117 proceden de 143 países diferentes](#)

[Núm. de edición: 21ª edición](#)

[Web de la feria: \[www.alimentaria-bcn.com\]\(http://www.alimentaria-bcn.com\)](#)

Alimentaria Barcelona es el Salón Internacional de Alimentación y Bebidas más importante de España y uno de los primeros del mundo. Un evento de referencia cuyos factores de éxito son la máxima especialización de su oferta, la innovación y una infatigable vocación exterior.

Respecto a las ediciones anteriores, Alimentaria 2016 reestructura y al mismo tiempo incrementa las posibilidades de participación de las empresas expositoras en base a nuevos ejes y tendencias de consumo.

En 2016 los pabellones serán los siguientes:

- Multiple Foods,
- Intervin, Intercarn,
- Interlact,
- Restaurama.

El Gobierno Vasco tendrá presencia en los pabellones Multiple Foods (Lands of Spain y Expoconser) e Intervin.

La feria Alimentaria, además ofrece varios eventos paralelos. Por un lado, The Alimentaria Hub y The Alimentaria Experience, donde tendrán lugar numerosos eventos relacionados con innovación, internacionalización, shows gastronómicos, entre otros.



Condiciones de participación

[Compromiso de asistencia](#)

[Productos del País Vasco](#)

[Encuesta de evaluación](#)

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico y Competitividad.

Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente **del País Vasco.** No se podrá mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras comunidades autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar cuando se solicite.

Modelo y coste de participación

[volver al índice](#)



Modelo de participación

En la edición de 2016 el Gobierno Vasco, estará presente con un espacio aproximado de 700m², que dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de alimentos y bebidas de calidad.

Los pabellones en los que estará presente el Gobierno Vasco serán:

- LANDS OF SPAIN.
- EXPOCONSER.
- INTERVIN.

Se ofrecen tres opciones de participación:

- Modelo **Stand INDIVIDUAL**.
- Modelo **Stand COMPARTIDO**: zona común sin separadores entre empresas. Las empresas que decidan participar en este modelo de stand han de tener en cuenta que, por espacio, no van a poder colocar vitrinas frigoríficas en su espacio ni tampoco ningún elemento adicional de decoración.
- Modelo **Stand DOBLE**.

[sigue](#)



Modelo y coste de participación

En ALIMENTARIA 2016, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación.

Empresa Tipo 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido:

810 € + IVA = 980,10 €

Stand Individual:

1.620 € + IVA = 1.960,20 €

Stand Doble:

3.240 € + IVA = 3.920,40 €

Empresa Tipo 2

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido:

1.347,50 € + IVA = 1.630,47 €

Stand Individual:

2.695 € + IVA = 3.260,95 €

Stand Doble:

5.390 € + IVA = 6.521,90 €

Empresa Tipo 3

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local.

Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido:

1.887,50 € + IVA = 2.283,90 €

Stand Individual:

3.775 € + IVA = 4.567,75 €

Stand Doble:

7.550 € + IVA = 9.135,50 €

Nota: la adjudicación de stand doble o compartido quedará condicionada al número total de empresas participantes.

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.

Participación con el Gobierno Vasco

[Ficha solicitud cumplimentada](#)

[Justificante de pago](#)

[Plazo de inscripción: 23 de octubre de 2015](#)

Si está interesado en participar, y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos remitir la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la mayor brevedad posible al **fax 94 422 0061** dirigido a Nora Goitia/Lucía o por e-mail: **agro@camarabilbao.com**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán enviar por fax o correo electrónico a las direcciones indicadas los siguientes documentos:

1. Ficha de solicitud adjunta, debidamente cumplimentada.

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

2. Justificante del pago de la cuota de Reserva de Espacio (50% del coste + 21% IVA).

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Concepto: "Nombre de empresa + ALIMENTARIA 2016".

Número de cuenta: ES49-3035-0179-61-1791069900 a nombre de Fundación HAZI Fundazioa (CAJA LABORAL). Bic de Caja Laboral: CLPEES2MXXX.

Plazo límite de inscripción: 23 de octubre de 2015.

[sigue](#) 



Participación con el Gobierno Vasco

El Departamento Financiero de HAZI FUNDAZIOA **les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.**

El abono del segundo plazo se realizará 60 DÍAS ANTES de la realización de la actividad.

IMPORTANTE:

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; el Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

Servicios ofertados

[volver al índice](#)



[1\) Contratación del espacio](#)

[2\) Decoración del pabellón](#)

[3\) Mantenimiento del pabellón \(limpieza, electricidad, agua, etc.\)](#)

[4\) Transporte de la mercancía](#)

El Gobierno Vasco facilitará los siguientes servicios:

Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands compartidos, individuales y dobles personalizados para cada empresa co-expositora.

Decoración del pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand será uniforme para todos los expositores del pabellón del País Vasco, siendo para:

- El **stand individual**: mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa, conexión eléctrica y almacén.
- El **stand doble**: 2 mesas y 8 sillas, 2 mostradores, rótulo de la empresa, conexión eléctrica y almacén.
- El **stand compartido**: Mostrador más pequeño, sin tabiques separadores entre empresas, con un área de reuniones y almacén compartido entre todas las empresas que se agrupen bajo esta modalidad.

Nota: En esta modalidad de stand compartido, por espacio, no es posible la colocación de ninguna cámara frigorífica por parte de la empresa expositora.

Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

Nota: cualquier modificación de mobiliario básico, de elementos eléctricos o de necesidades eléctricas, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma el incremento del importe.

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

La contratación del transporte será individual, por tanto el coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma este servicio.

[sigue](#)



Servicios ofertados

[5\) Servicio de copas](#)

[6\) Cámaras de frío y otros electrodomésticos](#)

[7\) Inclusión en el catálogo oficial de la feria](#)

[8\) Campaña de comunicación y difusión](#)

[9\) Actividades de promoción en la feria](#)

[10\) Oportunidades de negocio](#)

[Servicio de copas](#)

El alquiler de las copas correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio.

En el Pabellón de Intervin, el Departamento pondrá a disposición de los expositores una zona de lavado de copas para uso de las empresas, siempre que el espacio lo permita.

[Cámaras de frío y otros electrodomésticos](#)

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

[Inclusión en el catálogo oficial](#)

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en la FICHA DE INSCRIPCIÓN).

[Campaña de comunicación y difusión](#)

El Gobierno Vasco realizará una campaña de comunicación masiva entre la prensa especializada

y compradores potenciales sobre nuestra presencia en la feria, invitándoles a que visiten nuestras empresas y degusten nuestros productos.

[Actividades de promoción en la feria](#)

En el marco de la feria se celebran un amplio abanico de actividades, foros, conferencias y talleres programados durante el salón. Además, Alimentaria le ofrece la posibilidad de que su empresa participe en todos ellos, consiguiendo la máxima visibilidad y notoriedad. Algunas de las actividades son: The Alimentaria Hub, Vinorum, España el país de los 100 quesos, The Alimentaria Experience. Se informará de todo esto puntualmente.

Los costes de estas actividades de promoción en la feria correrán a cargo de cada empresa expositora.

[Oportunidades de negocio](#)

Alimentaria ofrece diferentes herramientas para optimizar la presencia en el certamen a través de acciones que facilitan en contacto comercial y la celebración de encuentros bilaterales de cooperación, distribución e innovación entre expositores y compradores internacionales. Con esto se buscan hacer más competitiva la agroindustria en el exterior. Se informará puntualmente de todas aquellas actividades de interés.

Los costes de estas actividades de promoción en la feria correrán a cargo de cada empresa expositora.

Ficha de inscripción

Alimentaria 2016

[volver al índice](#)



Deseo estar presente en el pabellón del Gobierno Vasco como expositor en la feria ALIMENTARIA 2016, según las siguientes condiciones:

Stand individual

Stand compartido

Stand doble

Nota: la adjudicación de stand doble y compartido quedará condicionada al número total de empresas participantes.

Nombre de la empresa para el CATÁLOGO OFICIAL:

Nota: este nombre será el que se utilice en todos los elementos de promoción.

Razón social:

C.I.F.:

Nº Registro Industrias Alimentarias (R.I.A.):

Dirección:

Calle/Plaza/Avda.:

C.P. - Localidad:

Provincia:

Tel:

E-mail:

Fax:

Web:

Responsable del stand:

Nº Teléfono móvil:

Productos y marcas que se expondrán:

Producto

Marca

Producto	Marca

Indicar el SECTOR/PABELLÓN donde te interesaría exponer:

LANDS OF SPAIN

Representaciones autonómicas (todo tipo de alimentos y bebidas)

EXPOCONSER Productos del mar, acuicultura y piscifactoría.

INTERVIN – Vinos y espirituosos.

Fecha, firma y sello de la empresa:

Devolver por fax al **94 422 0061** o mediante correo electrónico al e-mail **agro@camarabilbao.com** antes del **23 de octubre del 2015** adjuntando copia de la transferencia de RESERVA DE ESPACIO.